

en la contratación. Ejecución, modificación y suspensión. La revisión de precios. Invalidez de los contratos. Extinción de los contratos.

Tema 17. El personal al servicio de la Entidades Locales: Concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.

Tema 18. Introducción a la comunicación. La comunicación humana. El lenguaje como medio de comunicación. Diferencia entre información y comunicación. Tipos de comunicación: Oral y telefónica. Atención al público: Acogida e información al administrado.

Tema 19. Concepto de documento, registro y archivo. Funciones de registro y del archivo. Clases de archivos. Especial consideración del archivo de gestión. Análisis documental: Documentos oficiales. Formación del expediente. Documentación de apoyo informativo. Criterios de ordenación del archivo. El archivo como fuente de información: Servicio de archivo.

Tema 20. La informática en la Administración Pública. El ordenador personal: Sus componentes fundamentales.

## AYUNTAMIENTO DE ROTA

*ANUNCIO de rectificación de errores de las bases que se citan (BOJA núm. 141, de 3.12.2002).*

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 9 de enero de 2003, se ha resuelto la rectificación de errores producidos en las bases de la convocatoria para la provisión de diversas plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2001, publicadas en el Boletín de la Provincia número 264 de fecha 14 de noviembre de 2002 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 141 de fecha 3 de diciembre del mismo año, en el sentido que a continuación se detalla:

En la base 5.3, se añade al final el siguiente párrafo:

«4. Para la promoción interna, el baremo de méritos será el aprobado por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión de 13 de febrero de 1997, incluido en las Bases Generales para la provisión de puestos de trabajo, publicadas en el BOP núm. 106, de fecha 10 de mayo de 1997.»

En la base 5.4.1, apartado b), primer párrafo, donde dice «Segundo ejercicio: Consistirá para el Grupo D, en el...», debe decir «Segundo ejercicio: Consistirá para el Grupo D y E, en el...».

En el mismo apartado, segundo párrafo, donde dice: «Para las plazas pertenecientes al Grupo D, de la clase de "Personal de Oficios"...», debe decir: «Para las plazas pertenecientes al Grupo D y E, de la clase de "Personal de Oficios"...».

En la base 5.4.1, apartado c), donde dice: «Tercer ejercicio: Consistirá para el Grupo D, en desarrollar...», debe decir: «Segundo ejercicio: Consistirá para el Grupo D y E, en desarrollar...».

En el Anexo I, después de «Derechos de Examen: 30 €», añadir un párrafo más con el siguiente texto: «Funciones: Además de las propias de Asesor Jurídico, otras relacionadas con la gestión de la Recaudación Municipal».

En el Anexo III, al final del primer párrafo del apartado a), donde dice: «... con dos o más temas de los contenidos en el Bloque II y Bloque III.», debe decir: «... con dos o más temas de los contenidos en el Bloque II».

En el Anexo III, al final del primer párrafo del apartado b), donde dice «... y sobre las materias que se relacionan en el Bloque II y Bloque III.», debe decir: «... y sobre las materias que se relacionan en el Bloque II...».

También en el Anexo III, el temario de los bloques II y III quedan unificados en un solo bloque y con el contenido siguiente:

### «BLOQUE II

Tema 19. Evolución de la enseñanza en España hasta la actual ley de educación (LOGSE).

Tema 20. El sistema educativo vigente en España: LODE (8/1985, Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación).

Tema 21. El sistema educativo vigente en España: LOGSE (11/1990, Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo).

Tema 22. El sistema educativo vigente en España: LOPEGCE (Ley Orgánica 9/95, de 20 noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes).

Tema 23. Las necesidades educativas en la sociedad actual. Transformación y progreso social. Exigencias culturales y sociales.

Tema 24. Las necesidades educativas especiales. Normativa, didáctica y organización. La integración escolar. Los centros específicos.

Tema 25. Familia y discapacidad. Características, proceso evolutivo familiar. Orientación y asistencia.

Tema 26. Las necesidades educativas especiales y la formación e integración laboral. Concienciación, planes y recursos.

Tema 27. La educación permanente: Enfoques y tendencias.

Tema 28. Organos de participación en la comunidad escolar: Claustros, Consejos Escolares, Asociaciones de Padres, Federaciones de Apas, Asociaciones de Alumnos, Consejos Escolares Municipales...

Tema 29. La Organización y las normas de convivencia en los contextos educativos: ROF (Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros).

Tema 30. Reparto de las competencias educativas en los distintos niveles de la Administración.

Tema 31. Educación de adultos. Funciones, estructura y didáctica.

Tema 32. Legislación vigente en materia de protección de menores. Competencia de la administración Central, Autonómica y Local.

Tema 33. Alternativas al internamiento de menores con problemática sociofamiliar.

Tema 34. Aproximación Psicosocial a los malos tratos a la infancia.

Tema 35. Aprender a vivir juntos en la escuela. Desarrollo socio-afectivo y moral.

Tema 36. Ley de Solidaridad en Educación. Las medidas de compensación.

Tema 37. La transversalidad. Fundamentos y desarrollo curricular.

Tema 38. Plan Andaluz de Educación para la Cultura de la Paz.

Tema 39. Educación para la igualdad. Detección e incidencia en prejuicios sexistas, racistas... Igualdad de oportunidades. Análisis y situación actual.

Tema 40. Prevención del alcoholismo. Intervención, orientación con grupos y evaluación.

Tema 41. Prevención de drogodependencia. Actitudes desde los educadores, intervención en distintos contextos.

Tema 42. El apoyo social. Los grupos de ayuda mutua o autoayuda. El voluntariado. Las asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

Tema 43. Prevención de la violencia doméstica.

Tema 44. Prevención de la inadaptación social infantil y juvenil.

Tema 45. Desarrollo prenatal y perinatal del niño y/o la niña.

Tema 46. Desarrollo evolutivo en los dos primeros años.

Tema 47. Desarrollo evolutivo desde los dos años hasta la pubertad.

Tema 48. Desarrollo evolutivo durante la adolescencia.

Tema 49. La juventud en España. Características psicossociales.

Tema 50. La madurez. Etapas y retos actuales.

Tema 51. La socialización en el marco de las interacciones educativas.

Tema 52. Hábitos. Juegos y juguetes y su influencia en el desarrollo.

Tema 53. La educación física. El movimiento y el desarrollo integral. El deporte.

Tema 54. La animación a la lectura. Estrategias para compartir objetivos con la familia. Las bibliotecas.

Tema 55. La intervención psicopedagógica. Sistemas implicados. Elementos del diagnóstico.

Tema 56. Programas de adaptación a tránsitos en tramos educativos.

Tema 57. Inadaptación a la escuela. Abandono y fracaso escolar. Estrategias preventivas.

Tema 58. El absentismo escolar. Marco legal de los programas para reducirlo. Modelos de intervención.

Tema 59. Evaluación de la personalidad (Test, Cuestionarios...).

Tema 60. Evaluación de la inteligencia y las aptitudes. Criterios y clasificaciones.

Tema 61. La Familia: Estructura, relaciones y funciones.

Tema 62. El ciclo vital de la familia. Legados y lealtades familiares.

Tema 63. Las distintas generaciones: El Genograma.

Tema 64. Crisis vitales y etapas de riesgo en las familias.

Tema 65. Las escuelas de padres. Orígenes, contextos y finalidades.

Tema 66. Los cambios sociales y su influencia en los contextos educativos.

Tema 67. Habilidades básicas de evaluación inicial, de tratamiento y seguimiento en terapia de familia.

Tema 68. Métodos y técnicas de investigación en psicología social.

Tema 69. La percepción social y la atribución social.

Tema 70. Intervención para la formación y cambio de actitudes. Estereotipos y prejuicios.

Tema 71. El grupo y su dinámica. Distintos contextos y funciones.

Tema 72. El liderazgo en los grupos. Evolución a nuevos paradigmas.

Tema 73. Aprendizaje cooperativo y sus métodos. Otros tipos de aprendizaje y sus características.

Tema 74. Intervención psicológica en situaciones de crisis, catástrofes y desastres.

Tema 75. La mediación y la negociación como gestión de conflictos.

Tema 76. La comunicación humana. La comunicación en las organizaciones.

Tema 77. Habilidades sociales. Técnicas para mejorar la comunicación.

Tema 78. Las habilidades comunicativas en el contexto educativo. Tipos de lenguaje.

Tema 79. Trabajo y paro. La situación laboral como determinante de la integración social. Paro y salud mental.

Tema 80. La entrevista como técnica psicodiagnóstica. Modelos. Estrategias con niños y padres.

Tema 81. El análisis funcional de la conducta. Técnicas, estrategias y metas.

Tema 82. Evaluación psicológica. El proceso en la evaluación. Los test.

Tema 83. Elaboración de informes psicológicos.

Tema 84. Evolución del concepto de salud. Concepto de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. Concepto de estilo de vida.

Tema 85. El apego. Evolución del apego. Funciones y distorsiones.

Tema 86. Nuevos tipos de familias y los vínculos generados. Sus orígenes. Pautas de intervención psicológica.

Tema 87. Trastornos del aprendizaje, de las habilidades motoras, de la adquisición del Lenguaje.

Tema 88. Trastornos de conducta en la infancia: alimentación, sueño, esfínteres, ansiedad, miedos...

Tema 89. Problemas de relación en las estructuras familiares: Paterno-Filial, entre hermanos, conyugales.

Tema 90. Terapias breves. Terapias de enfoque sistémico y sus principales corrientes: Estratégica, estructural, narrativa, cognitiva-emocional, constructivista.»

En el Anexo VII, en el Tema 10, eliminar la frase final «El acto presunto».

En el Anexo XVII, eliminar la frase «Fase de oposición».

En el Anexo XXI, eliminar la frase «Fase de oposición».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rota, 9 de enero de 2003.- El Alcalde-Presidente, Domingo Sánchez Rizo.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2003**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63